

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1534

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 15 de Abril de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

EL ARMISTICIO

Sin perjuicio de que, para los efectos de la lucha armada, la suspensión de hostilidades deje de producir el efecto apetecido, es indudable que la concesión hecha por España, por recomendación del Papa y de las grandes potencias europeas, nos habrá reportado, además del triunfo moral que ya consignamos en esta misma sección, la ventaja indiscutible de que, por primera vez en la historia, Europa se haya declarado oficialmente contra la doctrina de Monroe.

Parecía hasta el presente que con alegar los egoístas yankees la resobada fórmula «América para los americanos», debía echarse boca abajo todo el mundo. Los Estados Unidos podían procazmente intervenir en todas las colonias europeas y alentar en ellas el espíritu bullanguero y revolucionario.

Los mismos periódicos europeos, al oponerse á las pretensiones de los norte-americanos, no les decían que se guardarán sus fórmulas para su uso particular, sino que, en vez de abordar la cuestión de frente, se entregaban á derroches de estudio y de ingenio para demostrar que aquéllos exageraban la doctrina de Monroe, que éste nunca había dicho lo que ellos le atribuían, y que debía fijarse bien el sentido de sus conceptos. Como si aun cuando Monroe hubiese dicho cuanto se le ha querido hacer decir, tuviésemos que atenernos á sus conclusiones bajo pena de pecado mortal; como si Monroe debiese ser considerado como el árbitro de los destinos humanos; algo así como el eje de la historia contemporánea.

Siempre hemos considerado que era perder el tiempo empeñarse en interpretar mejor ó peor á Monroe. Aquí no cabe aplicación de doctrinas de tal ó cual tratadista en particular; aquí no cabe más que el sostenimiento de los derechos sagrados de la Patria en cada nación.

Europa lo ha entendido siempre así, pero nunca se había insinuado con los Estados Unidos, en el terreno oficial, de la manera expresiva que lo ha hecho ahora con referencia al conflicto hispano-yankee, puesto que al pedir una tregua que permita hacer la última tentativa de paz, se manifiesta oficialmente partidaria de la continuación de la soberanía de España en Cuba, y ello es de grande interés no sólo para nuestra Patria, sino para cuantas naciones

europeas tienen algo que conservar en América.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Rendición del castillo de Aliaga.—
15 de Abril de 1840

Hallándose la fortaleza de Aliaga en poder de los carlistas, el duque de la Victoria encargó al general O'Donnell su expugnación, y para llevarla á efecto salió de Teruel el día 3 de Abril de 1840, al frente de cuantos elementos necesitaba para llevar á feliz término su empresa.

El castillo componíase de tres recintos antiguos, pero fuertes y bien conservados, y su guarnición la formaban 300 hombres escogidos, al mando del bizarro y entendido jefe D. Francisco Macarulla; y no obstante el mucho terreno que ocupaban sus murallas, las piezas con que estaba artillado solo consistían en dos cañones de á 8, un mortero de á 7 y un obús de á 12.

Tan luego fueron designados por los jefes de artillería y de ingenieros los puntos donde habían de instalarse las baterías y emplazadas en sus correspondientes lugares las piezas que habían de batir el castillo, éstas comenzaron á enviar una lluvia de proyectiles á la fortaleza, logrando á las pocas horas apagar el fuego de sus cañones, derruir las defensas del primer recinto, inutilizar en gran parte las comunicaciones de éste con el segundo y tercero é incendiar con bombas uno de los cuarteles, situado en el segundo recinto.

En la tarde del 14 del mencionado Abril, al observar O'Donnell que no decaía el ánimo de los carlistas y que el fuego de fusilería que hacían sobre las fuerzas cercanas era cada vez más nutrido y firme, dispuso fuera también batida de frente la fortaleza, situándose por tal motivo una batería á cien varas de ella.

El día 16 era el castillo un montón de ruinas, un cementerio y un hospital de sangre.

La heroica defensa que de él hicieron los carlistas rayó á tan grande, que en los anales de la primera guerra civil del presente siglo se tiene, con sobrados motivos, por uno de los hechos más heroicos que llevaron á cabo las huestes carlistas.

À las cuatro de la tarde del citado

día 16, los defensores del fuerte izaron bandera de parlamento, convencidos de que ya toda resistencia era una temeridad loca y suicida, y cuando habían perecido 46 hombres y se hallaban gravemente heridos 67, entre ellos Campomanes, segundo de Macarulla, y el resto de los carlistas más ó menos contusos.

Los liberales arrojaron sobre el fuerte 2.000 proyectiles de cañón, que destruyeron todas sus defensas y pusieron en estado ruinoso todos los muros de los tres recintos.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

Los colores nacionales

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 877, Carlos «el Calvo», rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo «el Velloso», primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su Señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia; pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fé jurada, rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad deparándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á éste en la guerra, como era su deber, y á ellos debió muchas veces sus victorias. Un día empenó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este refuerzo inesperado; pero el desconocido campeón cae mortalmente herido. Conducido á presencia del rey, éste levanta la

visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su Señor. Movido el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu pueblo de mi feudo y te nombro su rey.

—Por si vive, señalad á mi pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió:

—¡Honra con tu sangre á tus estados!

Desde entonces las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre y corona condal por cimera.

Este escudo fué más tarde adoptado por los Reyes de Aragon; y cuando se realizó la union de este reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragon se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda y rojo, de nuestra bandera. Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo, el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

A VUELA PLUMA

Reunió el «jefe regional» á los chicos de la prensa fusionista; vibró la palabra elocuente del ungido por el apóstol de la paz á toda costa, y quedó declarada la guerra al gonzalismo. Desde Bettini hasta Aliart, todos juraron el exterminio del osado que se atrevía con el jefe regional. Y el incomparable Domingo, tan discreto y oportuno como siempre, plantó en las columnas del Diario el pendon de guerra, publicando con todos sus pelos y señales el artículo afrentoso, calumnioso é injurioso que motivaba la nueva y belicosa actitud de la prensa fusionista.

Así estábamos, medio medrosos y espeluznados, esperando desde la barrera la primera embestida, cuando se nos viene encima con ímpetu formidable el Diario de Tortosa, cierra contra nuestros amigos del Ayuntamiento y, nuevo Ciceron de guardarrropia, fulmina contra el Sr. Monner una terrible catilinaria, por haber tramado una conjura cien veces peor que la que concluyó Petreyo en los

campos de Pistaya, porque se trataba nada menos que de ridiculizar, desprestigiar y desacreditar (¡atiza!) al alcalde Sr. Kies.

Y esa conjura se evidenció, según el *Diario*, el día de Pascua, acompañando los concejales conservadores al alcalde accidental Sr. de Ramón a la función de la Catedral.

Vamos á cuentas. ¿A cuántas funciones religiosas ha asistido el señor Kies desde que ocupa la Alcaldía? Si no ha asistido á ninguna... ¿cómo podían nuestros amigos desacreditarle acompañándole ó dejándole de acompañar? ¿Y para qué habian de desprestigiarle los concejales conservadores? ¿Qué les importaba á éstos del crédito ó descrédito de aquél? ¿Y en qué cabe medianamente organizada cabe el suponer que redunde en descrédito de un alcalde el ir ó no acompañado de los concejales conservadores á recibir el Pan Eucarístico ó besar el *Bálsamo Santo*? ¿De dónde saca el *Diario* la peregrina invención de que los concejales amigos nuestros deben ir donde le plazca al alcalde formando á su alrededor como un coro municipal que le inciensan?

¿Que nuestros amigos acompañaron á un alcalde accidental amigo y correligionario nuestro? Pues sencillamente, porque quisieron usar de un derecho y una libertad indiscutible y luego porque tenían el deber de hacerlo. Porque de no haberlo acompañado, hubiera ido solo con el secretario, sin creerse por esto ridiculizado, desacreditado ni desprestigiado, como no se lo creyó el Sr. Monner al asistir, poco menos que solo, á la Catedral el día de Navidad; y tuvo interés el Sr. Monner en que no fuera solo, el alcalde accidental citado, porque es en él costumbre invariable el estar siempre al lado de sus amigos y mas cuando son amigos que tanta consideración y aprecio le merecen como el señor de Ramón.

De modo, que si alguien aquí ha ridiculizado al Sr. Kies, no hemos sido nosotros, sino sus turiferarios del *Diario* que nos han obligado, no solo á poner las cosas en claro demostrando que mal podían nuestros amigos acompañar al Sr. Kies, cuando este no ha asistido á ningún acto religioso, sino, lo que es peor, que nosotros, como los demás, sabíamos por anticipado que debían venir un catario muy hereje y una llamada del Gobernador más heterodoxa aún, que impedirían á nuestro alcalde el poder dar un nuevo testimonio de su profunda fe religiosa y de su acendrado catolicismo, ante nuestra ciudad, en las funciones de Semana Santa.

El Sr. Monner no es, como supone el *Diario*, un hombre que quiera hacerlo todo dentro de su partido, porque aunque quisiera no podría hacerlo, por la sencilla razón de que hasta ahora ha tenido mucho trabajo con ser el *Crinco* de las torpezas ajenas y esto... comienza ya á cansarle.

De modo que también, como el *Diario*, está resuelto nuestro amigo á que cada palo aguante su vela.

Hoy se dará principio en la iglesia de San Juan, á las seis de la

tarde, al devoto y solemne novenario con que la congregación la Pia Unión obsequia todos los años al Sagrado Corazón de Jesús.

Las personas que deseen pertenecer á esta piadosa Asociación pueden entrar en la sacristía para inscribir su nombre en el registro de la misma.

Las limosnas con que los fieles deseen contribuir al mayor esplendor del novenario pueden entregarlas á la Rda. Madre Priora del Convento ó al Rdo. D. Agustin Pauti, capellán del mismo.



Ha fallecido en Tárrega, á la edad de 18 años, el alumno de la escuela de ingenieros del ejército D. Enrique de Cárcer Cuello de Sobies y de Fortuny, hijo de nuestros distinguidos amigos D. Enrique de Cárcer y D.ª María Teresa Cuello.

Acompañamos á sus desconsolados padres, así como al abuelo nuestro estimado amigo D. Vicente Cuello y demás familia, en el justo dolor que les embarga por la pérdida de un ser querido en el que cifraban todas sus esperanzas é ilusiones, y mientras rogamos á Dios por el alma del finado, deseamos que el Señor dé á su familia la resignación necesaria para soportar tan acerbo dolor.

R. I. P.

En los aparadores de la acreditada librería de D. Arturo Voltes, calle del Angel, núm. 7, hemos tenido el gusto de admirar una preciosa colección de placas de porcelana policromadas con los emblemas de la comunión, recuerdos en alto relieve tan artísticos como elegantes para conmemorar la más tierna y conmovedora fiesta de la adolescencia, preciosos devocionarios encuadernados en marfil, carey y otros, propios para dicho acto especialmente en cromotipias tan lujosas como elegantes.

Nuestro amigo el Sr. Voltes, con su actividad é inteligencia, ha venido á llenar un vacío muy sentido en esta ciudad, encontrándose hoy en dicha librería un surtido en todas las variedades que abarca dicho negocio, tan completo como en las mejores y más importantes de España.

Nuestro distinguido y particular amigo D. Pedro Nolasco Gay, diputado á Cortes por la circunscripción, publica un artículo en *El Liberal de Reus*, que demuestra que el criterio y la opinión del marqués de Marianao, LA PAZ Á TODA COSTA, no es el criterio ni la opinión del partido liberal de esta provincia. Hé aquí un párrafo del citado artículo, para que juzguen nuestros lectores:

«No fuimos jamás partidarios de las debilidades demostradas ante los infames yankees, no hemos sido ni somos partidarios del armisticio ó de la suspensión de las hostilidades aconsejada por el Papa y las grandes potencias, no nos entusiasma ni mucho menos la intervención de las grandes potencias; somos partidarios de la guerra con los Estados Unidos, aunque el resultado nos fuera desastroso, porque sabemos que nuestra marina de guerra y nuestro ejército,

delante de una marina extranjera y de un ejército invasor, puede salir vencido, pero dejando muy alto el nombre español, enaltecida y cubierta de gloria la gualda y roja bandera de nuestra nación, y preferimos una muerte honrada á una vida con vilipendio.»

Dice un colega de Madrid:

«Asegúrase que una elevada autoridad de esta corte tiene pendientes tres lances de honor, que quedarán ventilados tan pronto como cesen las actuales circunstancias que atraviesa el país y pueda, por tanto, despojarse del cargo que hoy desempeña y le impide acudir al terreno en que se ventilan los agravios.»

¿Verde y con asa?....

Alberto Aguilera.

Ahora cabe decir, refiriéndonos á lo sucedido en la corte durante la primera manifestación:

¡Canastos! ¡Vaya un motin!

Bien diría el que dijera

que á cada Alberto Aguilera

le llega su... triste fin.

Al que inventó la asonada

y la llevó de su brazo,

le han largado un patatazo

parecido á una pedrada....

Así dirán las edades,

aludiendo á esos inventos....

¡paciencia! quien siembra vientos

suele cojer tempestades.»

Hemos recibido una circular

de D. José Gasulla ofreciéndonos su salon de peluqueria, calle del Angel, 7, montado con tal lujo y arte, que nada tiene que envidiar á los mejores de una capital. Damos las gracias al Sr. Gasulla y le deseamos mucha concurrencia á su establecimiento.

Dicen de Tarragona que

hoy saldrán de aquella ciudad para Tortosa, á donde han sido destinados, 25 soldados del regimiento de Albuerca, al mando del segundo teniente don José Atienza.

Para hoy están señaladas

en las Salas primera y segunda respectivamente de la Audiencia territorial, las vistas de un juicio ordinario seguido entre D. Federico Despachs y D. Joaquin Sales en el Juzgado de Tortosa, y otro entre D. Ramón Pujol y D. Leopoldo Ferré, procedente de Gandesa.

Han regresado de Paris

los señores comisionados que allí fueron para tratar de un arreglo entre la Compañía de T. B. y F. y la de M. Z. A.

Los comisionados han encontrado en los señores de la Junta del M. Z. y A. muy buena acogida y todas las facilidades para llegar á un arreglo, habiendo presidido en las discusiones y tratos gran alteza de miras y una sola preocupación: salvar los intereses de todos, amenazados de perderse en las redes de largos é interminables pleitos.

Parece que el convenio cuya aprobación se someterá á la Junta que se celebrará el día 22 del corriente abarca dos extremos, base uno de ellos de la fusión de ambas Compañías ferroviarias y del arreglo con los acreedores el otro.

Por el primero se capitalizarán las acciones del T. B. y F., dando por cada tres de ellas dos del M. Z. A. El

arreglo con los acreedores consiste en rebajar los intereses de las obligaciones y demás créditos en un tercio. Las seis anualidades de intereses atrasados del préstamo de 20 millones hecho por el M. Z. y A. sufren también el mismo descuento.

Esto es cuanto ha podido averiguarse respecto á las condiciones de arreglo de asunto tan interesante.

La Junta general decidirá sobre la conveniencia del arreglo.

Dicen de Reus:

«Sobre las diez y media de la mañana de ayer, un ruido inusitado del que sobresalían ayes y voces pidiendo auxilio, atrajo á varios vecinos de la calle de Santa Eulalia y al municipal del barrio á la casa núm. 5 de la expresada calle, en una de cuyas habitaciones se encontraron que, por consecuencia de un altercado ocurrido entre varios individuos de una misma familia, un sujeto llamado Luis Figueras, habitante en dicha casa, acometió á su esposa Rosa Monné, cuchillo en mano, asándola tres golpes en un brazo que le produjeron otras tantas heridas, acometió también á su cuñada María Monné, causándole dos heridas también en un brazo, y, finalmente, produjo una herida en una mano á José María Sans, al pretender éste desarmarle.

El agresor fué detenido, ingresando en las cárceles del partido á disposición del Sr. Juez de primera instancia, que instruyó las oportunas diligencias acerca del hecho relatado y en averiguación de las causas que lo motivaron.

El «Boletín Oficial» publica

una Circular del presidente de la Junta provincial del Censo electoral recordando á las Juntas municipales del Censo electoral que el día 20 de los corrientes deben reunirse á las ocho de la mañana para dar cumplimiento al servicio que se detalla en el art. 13 de la ley de 26 de Junio de 1890.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCION SEGUNDA

Ante esta sección se vió anteayer en juicio oral la causa instruida en el

Juzgado de Gandesa contra Antonio Mora Falcó, acusado de haber disparado una arma de fuego á Jaime Solé,

la noche del 19 de Septiembre último, en la calle Ancha de Mora de Ebro.

Constituido el Tribunal por los señores Gómez, López y Carril, y practicada la prueba, el abogado fiscal Sr. Lardies solicitó que se impusiera al procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias, costas y 60 pesetas como indemnización de perjuicios.

La defensa del procesado, á cargo del abogado Sr. Valls y procurador Sr. Dalmau, solicitó la absolución de su defendido por falta de prueba de su culpabilidad, y caso de apreciarse probado, concurriría en su favor la eximente de propia defensa.

La defensa del procesado, á cargo del abogado Sr. Valls y procurador Sr. Dalmau, solicitó la absolución de su defendido por falta de prueba de su culpabilidad, y caso de apreciarse probado, concurriría en su favor la eximente de propia defensa.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

Certifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrofulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

Notamos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como, Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

Certifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrofulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

Identificados los cadáveres, han resultado ser del titulado brigadier Antonio Núñez, de un médico extranjero y del barón de Castigneta.

El *New York Herald* dice que Mr. Mac-Kinley comunicará á España que se verá obligado á ejecutar la voluntad del Congreso federal enseguida, á menos que España consienta en retirar las tropas de Cuba.

Un despacho de Washington indica que las Cámaras se limitarán á aprobar el Mensaje, añadiendo que Mac-Kinley debe intervenir inmediatamente en Cuba.

Las memorias de los consules que estuvieron en Cuba, y que contienen una serie de inexactitudes é infamias, han indignado al pueblo americano, pues dando crédito á lo que en ellas se relata, arrecia su campaña contra nuestra nación.

Dicen de la Habana que algunos periódicos aseguran que el consúl Lee, antes de marcharse, escribió á los cabecillas cubanos para que resistieran cuanto pudiesen, pues pronto el ejército de los Estados Unidos iría á darles la independencia.

Refleja exactamente la actitud del Gobierno la frase que han dicho todos los ministros al ser interrogados acerca el estado de la cuestión internacional.

«Hemos llegado al límite de las concesiones que pueden hacerse en la cuestión de Cuba.»

Ampliando los detalles que ayer comuniqué referentes á los acuerdos que tomaron los ministros en el Consejo, puedo añadir que el Gobierno se lamentó de que Mac-Kinley, dando una gran prueba de debilidad, se haya dejado imponer por las Cámaras y el elemento perturbador.

Respecto al plazo del armisticio, no se acordó nada, pues todo depende de la actitud que adopten los Estados Unidos y de la conducta que observen los rebeldes.

El Sr. Gullón dió cuenta del estado del conflicto internacional, manifestando que había entregado nuestro representante en Washington á Mr. Sherman un «Memorandum» basado en los derechos que tiene España para obrar en Cuba á su antojo.

Se convino en el Consejo que las potencias europeas no podrían ir ya más lejos en el camino de las negociaciones, pues por parte de España acceder á nuevas exigencias equivaldría á aceptar una intervención que resultaría inadmisible.

Hablaron los Consejeros de las personas que ocuparon las Mesas durante el último período legislativo, conviniendo que las presidencias no sufrirán variación, siendo, por lo tanto, presidente del Senado el señor Montero Ríos.

Es probable que en las vice-presidencias de la Alta Cámara se introduzcan algunas modificaciones.

Un ministro ha dicho que España no soportará más humillaciones de los Estados Unidos.

«Hemos contestado al Mensaje de Mac-Kinley, ha agregado, y ahora

vendrá la resolución de las Cámaras americanas y enseguida la ejecución de los acuerdos que éstas tomen.»

«Para contestar á esto último, ha proseguido, en el último Consejo se aprobó cuanto propusieron los ministros de la Guerra y de Marina; de modo que no nos hallarán desprevenidos los norte-americanos.»

El Nacional publicará en su edición de esta noche las declaraciones que ha hecho el Sr. Romero Robledo á un redactor de dicho periódico.

Dice el referido político que la actual situación se agravará si el Gobierno continúa en su política actual, desatendiendo los deseos del país.

Tratando de la próxima reunión de las Cortes, manifiesta el Sr. Romero Robledo que se halla dispuesto á reñir grandes batallas.

Para solucionar el actual conflicto solamente encuentra practicable dos medios:

El primero consiste en declarar la guerra á los Estados Unidos, formándose un cuerpo de ejército bajo el mando del general Weyler y demás militares adictos á éste.

Segundo. La liquidación de la isla de Cuba, si la gente contraria á la guerra (se refiere á la clase rica que teme la ruptura de relaciones con los Estados Unidos porque peligrarían sus intereses) continúan en su campaña antipatriótica.

Añade el Sr. Romero Robledo que, si ha de practicarse la liquidación, es preciso llamar al poder al Sr. Silvela, pues este plan entra de lleno en su programa político y acaso no sería visto con indiferencia en ciertas elevadas esferas, donde se protege al señor Silvela.

Dice el Sr. Romero Robledo que él no desea el poder en las actuales circunstancias.

Telegrafian de la Habana al *Herald* que se han dado instrucciones á los comandantes militares para que, á pesar de la tregua, en el caso de ser atacadas nuestras fuerzas por los rebeldes, repelen la agresión por medio de las armas.

Se ha dispuesto que circule con profusión el bando que dispone la suspensión de las hostilidades.

A pesar de esto, las tropas continuarán en sus posiciones, sin practicar movimiento alguno ofensivo.

Únicamente escoltarán á los convoyes que salgan á forrajear.

Si el enemigo se atreve á hostilizar á los convoyes, será perseguido vigorosamente.

También se dispondrá que sean recibidos los parlamentarios y que, una vez hayan expuesto sus pretensiones, se fijen las bases para establecer un convenio provisional, partiendo siempre del principio de que han de continuar suspendidas las hostilidades.

En el bando del general Blanco se determina la zona neutral, que será de dos kilómetros.

Se recomienda que los pactos se hagan con los jefes de mayor graduación posible.

Por último, con el objeto de dar más facilidades á los rebeldes que

quieran acogerse á la legalidad, también se admitirán presentaciones parciales.

Por lo que valiere, transmito un proyecto de solución del conflicto cubano, que de Berlín telegrafian como de probable realización.

Supónese que se convendrá, bajo el beneplácito de las potencias, aliar Cuba con España mediante un pacto federal como el de Hungría con Austria, ó el de Noruega con Suecia.

En tales condiciones, Cuba será un Estado independiente, unido á España tan sólo por el lazo del soberano común. Administrada y gobernada sin intervención ninguna del Estado federado, pagará una parte alícuota en los gastos generales del Imperio, y organizará la parte que le correspondía en el Ejército y la Marina.

La independencia de Cuba estará limitada, como la de Noruega respecto de la representación diplomática y consular, que seguiría encomendada á funcionarios españoles.

La prensa de Londres considera el Mensaje de Mr. Mac-Kinley ambiguo y desposeído de toda diplomacia al no mencionar los buenos oficios de las seis potencias europeas.

En Berlín se cree que continuarán las negociaciones de las potencias.

A Francia se la supone favorable á una mediación activa. Alemania aspira solo á mantener la neutralidad más estricta.

En Berlín se censura el Mensaje de Mr. Mac-Kinley, á quien consideran como un político de poca talla. Valiéndose de una expresión gráfica, se dice que ha redactado su Mensaje en mangas de camisa: solo al redactar el último párrafo se puso la levita á medias.

Telegramas recibidos esta tarde en Londres hacen temer que estalle el conflicto entre España y los Estados Unidos por virtud de algún acuerdo de las Cámaras á que se someterá Mr. Mac-Kinley.

El Senado de Washington ha oído el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que concluye proponiendo la resolución de que se proclame la independencia de Cuba y se obligue á los españoles á salir de la isla.

El Senado acordó aplazar la discusión del dictámen.

Un despacho de Nueva York dice que la escuadra volante norte-americana, al mando del comodoro Schley, ha zarpado de la costa de Virginia, con rumbo al Sud.

El comandante lleva órdenes en pliegos cerrados.

Jose Vergé CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca

Extrae muelas y raigones sin dolor, por medio de corriente eléctrica, y por los medios más modernos y conocidos hasta el día.

Su residencia en el Ensanche del Puente, frente la Estación del tranvía.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

CORREO DE MADRID

13 de Abril de 1898.

Telegrafian de Londres que el periódico *Daily Mail* manifiesta que Mr. Mac-Kinley concede á España un plazo, que finirá el día 15 de este mes, para que haga más concesiones á fin de que pueda llegarse á un arreglo en el conflicto internacional.

Telegrafian de la Habana que el Mensaje de Mac-Kinley no ha satisfecho á nadie.

El *Diario de la Marina* dice que el documento presidencial ha sorprendido á todos y que ha desahuciado á los separatistas, pues descartada la independencia de los cubanos solo quedan á los rebeldes dos caminos: ó seguir con España, ó echarse en brazos de los Estados Unidos.

Añade el referido diario, que contra la insinuación que ha hecho Mac-Kinley de intervenir en Cuba solo debe protestarse con los cañones.

Dice que la argumentación del *Maine* es un tejido de falsedades y que la actitud del presidente de los Estados Unidos sería otra si las potencias le hubieran hecho comprender que con sus desplantes despreciaba la justicia y atentaba contra el derecho internacional.

Las guerrillas locales de Ranchuelo han encontrado tres muertos metidos en otras tantas cajas.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE-JUJUCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Consultorio de Medicina y Cirujía general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial, ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales; graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales. Curación de granulaciones pronto y sin dolor, (si la clase de granulaciones lo exige).

Tumores y flujos de oído.

Ocena (fetidez del aliento), en poco tiempo.

Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la esterilidad en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

Consulta: de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos modernos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

POSADA DE TORTOSA

(antes del Porvenir)

DE

Francisco Rol

10, Calle Portalet, 10

TARRAGONA

El dueño de esta posada, sucesor de don Miguel de la Cerda, pone en conocimiento del público y especialmente de sus paisanos de Tortosa, que desde hoy se servirán cubiertos y se admitirán huéspedes en la misma forma que lo verificaba su antecesor.

Portalet, 10, esquina Rambla de San Carlos, frente la iglesia de San Agustín

TARRAGONA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado. Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

PAPELERIA

DE

BIARNES y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortapapeles, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Savaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Tónico-genitales

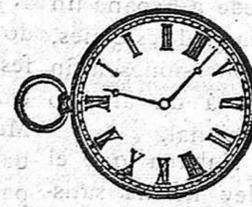
del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales—Carretas, núm. 39—Madrid

En Tortosa, D. Pablo Canalda.



¿QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?

LOS ENCONTRAREIS

EN LA

Relojeria de

M. CLIMBENT

ANICH, 9

TORTOSA

TALLER ESPECIAL
PARA TODA CLASE

DE
COMPOSTURAS